

XX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2020
Instructivo Técnico, Fase Nacional
Béisbol

Generalidades

1.1. Todos los participantes deberán apegarse al Reglamento General de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, al Reglamento de la Federación Mexicana de Béisbol con adaptaciones a las necesidades del deporte de la Educación Media Superior acordados en la Reunión Nacional Técnica y al presente Instructivo Técnico.

2. Elegibilidad

2.1. Los participantes deberán cumplir con los requisitos de la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2020.

3. Categoría y rama

3.1. Nacidos en 2002 y posteriores, rama varonil.

4. Organización

4.1. La Comisión Técnica Nacional del CONADEMS es la responsable directa de la organización del evento conjuntamente con el Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal con la supervisión de la CONADE.

4.2. El cuerpo arbitral será designado por la Comisión Técnica Nacional, con el apoyo del Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal.

5. Participantes

5.1. Serán los equipos de los planteles ganadores en la etapa estatal.

5.2. El equipo constará de un máximo de 16 jugadores del mismo plantel y un mínimo de 12 jugadores.

5.3. Un manager y un asistente.

5.4. Un deportista solo podrá participar en un equipo de conjunto durante la Etapa Nacional.

5.5. Solo se permitirán 2 sustituciones por equipo durante la acreditación de la Fase Nacional.

6. Inscripciones

6.1. Esta será con base en la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2020.

7. Sistema de competencia

7.1. Se definirá en la Junta Técnica Nacional conforme al número de equipos participantes.

7.2. La sede elegirá su grupo. El resto de los equipos serán sorteados.

7.3. Los equipos se conformarán en grupos, máximo ocho grupos para la fase de calificación, en caso de que sean menos se determinará lo conducente en la Junta Técnica y de ser necesario en la junta previa; clasificando ocho equipos a la siguiente ronda para enfrentar los cuartos de final

XX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2020
Instructivo Técnico, Fase Nacional
Béisbol

y sus etapas subsecuentes. Una vez teniendo los clasificados a la fase de cuartos de final los equipos se clasificarán del 1 al 8 con los siguientes criterios:

- i. El mejor Balance de calidad del Equipo (BCE) o Team Quality Balance (TQB) por sus siglas en inglés.
- ii. El menor número de carreras admitidas en sus juegos de la primera fase.
- iii. El mayor número de corredores dejados en base durante los juegos.

Jugando los Cuartos de final de la siguiente manera: 1-8; 2-7; 3-6 y 4-5.

7.4. Después se jugarán las semifinales y final. Los equipos ganadores seguirán conservando el lugar en la tabla.

Final:

Por 3° y 4° lugar: Perdedor semifinal 1 vs Perdedor semifinal 2

Por 1° y 2° lugar: Ganador semifinal 1 vs Ganador semifinal 2

7.5. Los juegos serán de siete entradas.

7.6. Se aplicará la regla del knockout a partir de la quinta entrada y super knockout en la cuarta entrada.

8. Criterios de desempate

8.1. Los empates en la ronda de clasificación se deberán determinar como sigue:

- i. Al equipo que gane el (los) juego (s) entre los equipos involucrados, se le debe otorgar la posición más alta

En los casos de TRIPLE EMPATE:

1. EL equipo que gano el partido(s) entre los equipos empatados tendrá la posición más alta;

2. El equipo que tenga el mejor Balance de calidad del Equipo (BCE) o Team Quality Balance (TQB) por sus siglas en inglés;

Nota: Si tres o más equipos estuvieran empatados y cuando el criterio 1 no rompa el empate, el o los equipos con menor TQB serán eliminados de modo que el criterio 1 rompa el empate entre los equipos que resten. El TQB se obtiene al sacar la media (1) de carreras anotadas entre Innings Ofensivos y la media (2) de carreras recibidas entre entradas defensivas jugadas, la resta de la media (1) menos media (2) da como resultado el TQB.

3. El equipo que tenga el mejor promedio de Carreras Limpias de TQB.

4. El mejor promedio de bateo en los partidos entre los equipos empatados.

XX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2020
Instructivo Técnico, Fase Nacional
Béisbol

5. El mayor número de corredores dejados en Base entre los juegos de los equipos empatados.

9. Junta Previa

- 9.1. Será con base en la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2020.

10. Jurado de Apelación

- 10.1. Estará integrado por el responsable de Béisbol de la Comisión Técnica Nacional, como Presidente, el responsable técnico de Béisbol del CONADEMS estatal como Secretario, y tres representantes de los equipos participantes, vocal 1 de la sede, vocales 2 y 3 de los equipos campeón y subcampeón del año 2019, los que serán ratificados en la Junta Previa. En caso de que alguno de ellos fuera eliminado antes de concluir la competencia, el Comisionado Técnico Nacional y el Estatal designarán al suplente, entre los representantes que aún se mantengan en el torneo.

11. Premiación

- 11.1. La que se especifica en la convocatoria
- 11.2. Se premiará al jugador más valioso del equipo campeón de los JUDENEMS, entregándole reconocimiento por escrito, la Comisión Técnica de la disciplina lo(a) designará tomando en cuenta su desempeño en el juego final.

12. Protestas

- 12.1. Se podrán presentar dentro de los 30 minutos posteriores al finalizar el partido, dirigida al Jurado de Apelación y ser entregada a los responsables técnicos del evento, utilizando el formato oficial del CONADEMS, mismos que estarán a disposición en los mini sitios del evento en el portal de Internet de CONADE y CONADEMS, esta deberá ser acompañada por el importe estipulado en la Junta Previa, cantidad que será devuelta en el caso de que proceda la protesta.
- 12.2. Las protestas por elegibilidad de jugadores se atenderán durante todo el evento. Si esta procede, el jugador como el equipo infractor será sujetos a la sanción inmediata de conformidad con el Código de Sanciones de los Juegos.

13. Material Deportivo

- 13.1. El Comité Organizador Local, proporcionará las pelotas de juego y lo necesario en los campos de juego de acuerdo a los requerimientos que haga la Comisión Técnica Nacional.
- 13.2. Cada equipo participante proporcionará sus implementos deportivos que utilizarán durante la competencia. Por lo que se refiere a los bats deberán de ser de **madera** de una sola pieza y con las medidas oficiales, se permite bate de maple, fresno, conforme el reglamento de la Federación Mexicana de Béisbol.

XX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2020
Instructivo Técnico, Fase Nacional
Béisbol

14. Uniformes

14.1. Los estudiantes deportistas deberán presentarse con el uniforme de béisbol (gorra, camisola y pantalón) con siglas del plantel y del estado que representan en la parte posterior. El logotipo del CONADEMS (pebetero) deberá portarse únicamente al frente del lado derecho de conformidad con lo previsto en la Convocatoria Nacional.

15. Credencial CONADEMS

15.1. La credencial del CONADEMS actualizada, deberá presentarse antes de iniciar el partido a los umpires, ya que será el documento que avale al alumno-deportista para participar en la Fase correspondiente.

16. Sanciones

16.1. Todo jugador o entrenador que sea expulsado, tendrá como sanción al menos el juego siguiente, **el cual debe ser reportado en la hoja de anotación correspondiente por parte de los umpires y anotador oficial.** Dependiendo el tipo de falta que se haya cometido, se sancionará de acuerdo al Código de Sanciones de los Juegos.

17. Transitorios

17.1. En caso de suspensión de un encuentro por causas de fuerza mayor que impida reprogramarlo en horas posteriores o en otro día, CONADE y el CONADEMS Nacional conjuntamente con la Comisión Técnica Nacional determinará lo procedente.

17.2. Los puntos no previstos en el presente instructivo, serán resueltos por el Comité Organizador de conformidad con la normatividad establecida para cada caso.

Este Instructivo Técnico es de aplicación supletoria en todas las etapas selectivas de los XX Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2020.

Enero 2020.